

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76 111 31 05 001 2020 00051 01	JACQUELINE RIVAS CARDENAS Y OTROS	COLPENSIONES	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	346	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76 520 31 05 001 2020 00057 01	SANDRA MILENA LEMUS MUÑOZ	AVIANCA S.A. Y OTROS	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	349	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76 111 31 05 001 2020 00104 01	FLOR DE MARÍA QUINTANA CUADROS	SOCIEDAD URGENCIAS MÉDICAS S.A.S. Y OTROS	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	351	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76 520 31 05 001 2020 00183 01	EDNA SALDAÑA PEÑA Y OTROS	AVIANCA S.A. Y OTROS	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	350	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76 111 31 05 001 2020 00237 01	CLAUDIA LUCIA ZULUAGA CELEMÍN	PROTECCIÓN S.A.	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	344	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76 111 31 05 001 2021 00083 02	JUAN GUILLEMRO JARAMILLO	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	352	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76 520 31 05 002 2018 00285 01	PABLO JULIO PENAGOS ISAZA	COLPENSIONES	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	347	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76 834 31 05 002 2022 00057 01	DIEGO FERNANDO AGUIRRE CANO	PORVENIR S.A. Y OTRO	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	345	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
9	76 834 31 05 002 2022 00175 01	LUZ ADRIANA MARQUEZ MAFLA	BIMBO DE COLOMBIA S.A.	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	348	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
10	76 001 31 05 006 2019 00695 01	NELSON MONTAÑA MONTAÑA	COLPENSIONES	Dra. María Gimena Corena Fonnegra	ORDINARIO	PRIMERO: REQUERIR a la demandada Colpensiones por conducto de su representante legal para asuntos judiciales, para que se sirva aportar la carpeta digital, contentiva del expediente administrativo completo, del demandante NELSON MONTAÑA MONTAÑA identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.970.090 de Cali. Concédase el termino de dos (02) días para el efecto. SEGUNDO: REQUERIR al Juez Octavo Laboral del Circuito de Cali (v) se sirva remitir ante esta instancia judicial copia digital íntegra del expediente con radicado No. 76001310500820100075800 a través del cual se adelantó proceso ejecutivo laboral a continuación de ordinario por parte de NELSON MONTAÑA MONTAÑA contra Colpensiones. Concédase el termino de dos (02) días para el efecto. TERCERO: Súrtanse los anteriores requerimientos por secretaría de la Sala. Librense los oficios respectivos. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado LEONARDO DELGADO VALENCIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.682.291 y portador de la Tarjeta Profesional No. 233.481 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado sustituto de Colpensiones.	246	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR
11	76 001 31 05 001 2017 00112 01	ANA LILIA RAMIREZ DE LOZANO Y OTROS	COLPENSIONES	Dra. Consuelo Piedrahita Alzate	ORDINARIO	Requerir a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, a efectos de que indique la fecha de inclusión en nómina de pensionados (como beneficiarias de la pensión de sobrevivientes causada con el deceso del señor MÁXIMO ENRIQUE LOZANO VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2495608), las señoras ANA LILIA RÁMIREZ DE LOZANO (C.C. 29802236) y MARIA GLADYS SALGADO IZQUIERDO (C.C. 31377934, informando además, los valores que le han sido cancelados a la fecha a las citadas señoras por concepto de la pensión de sobrevivientes en mención.	247	10/08/2023	VER Y/O DESCARGAR



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 117 DEL 11 DE AGOSTO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	-----------------------	------------------	-----------	---------------	----------------------	-------------

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 11 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, teléfax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria